

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LAS PALMAS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA (MERCALASPALMAS, S. A.)**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de mayo de 2012, de conformidad con lo previsto en el artículo número 20 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de junio de 2012 a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda convocatoria, que se celebrará en el Edificio Administrativo de la Unidad Alimentaria, calle Cuesta Ramón, sin número, Marzagán (Las Palmas de Gran Canaria), con arreglo al siguiente

**Orden del Día**

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio 2011.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de Distribución de Resultados del ejercicio 2011.
3. Modificación de los siguientes artículos de los estatutos sociales:
  - a) Artículos 10º, 11º, 13º, 19º, 20º, 21º, 22º, 29º y 33º a los efectos de su adaptación a la nueva Ley de Sociedades de Capital.
  - b) Artículos 26º y 27º para su adaptación al RD 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades.
  - c) Artículos 1º, 8º, 11º, 19º, 21º, 27º y 32º con objeto de actualizar los Estatutos y adaptarlos a la realidad de la sociedad.
4. Cese, nombramiento y ratificación de señores consejeros.
5. Alta de la Web Corporativa.
6. Aprobación del Acta o nombramiento de interventores para su ulterior aprobación.

Se hace constar el derecho de los socios a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser objeto de aprobación, el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y el Informe sobre la misma formulado por el Consejo de Administración, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de mayo de 2012.



**El Presidente del Consejo de Administración  
Juan José Cardona González**